Acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las doce horas con veintidós minutos del día tres de abril de dos mil catorce, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas "Benito Juárez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.-----

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 27 de marzo de 2014.----------
V. Presentación de los informes correspondientes al primer trimestre del año 2014 de las Comisiones Edilicias de:
 - Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil,
 - Planeación para el Desarrollo,
 - Hacienda,
 - Agua, Drenaje y Alcantarillado,
 - Mercados, Centrales de Abasto y Rastro,
 - Alumbrado Público,
 - Obras Públicas y Desarrollo Urbano,
 - Fomento Agropecuario y Forestal,
 - Parques y Jardines,
 - Panteones,
 - Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación,
 - Turismo,
 - Preservación y Restauración del Medio Ambiente,
 - Población,
 - Empleo,
 - Salud Pública,
 - Participación Ciudadana,
 - Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal,
 - Asuntos Metropolitanos y Límites Territoriales,
 - Fomento Artesanal,
 - Equidad de Genero,
 - Transparencia,
 - Asuntos de la Juventud,
 - Hermanamientos,
 - Desarrollo Económico,
 - Desarrollo Social y Humano,
 - Comisión de Vialidad y Transporte, y
 - Derechos Humanos.
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de Procedencia No. CDCEPDyR/002/2014, que emite la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, resultante de su Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 24 de marzo de 2014, a efecto de designar Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, de entre los CC. Bertha Balestra Aguilar y José de Jesús Espino Rodríguez, quienes cumplieron con los

requisitos que se establecen en la Convocatoria en la Base II en todos sus incisos, por lo que resta de la Administración Pública Municipal 2013-2015.----------

VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

VIII Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice asignar a los miembros del Ayuntamiento, así como a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal una gratificación especial (pago por única vez), que será aplicada en dos momentos, una en la primera quincena del mes de abril de 2014, y la segunda, en la quincena correspondiente al pago total de beneficios (aguinaldo y prima vacacional).----------

IX. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realizan los CC. Alfonso Ferreira Belman, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la autorización para el pago de manera trimestral de la gratificación por mando anual para 44 policías preventivos y gratificación especial para 2 más, así como el pago en diciembre, de la parte proporcional de aguinaldo y prima vacacional que corresponde al monto de esta gratificación.----------

X. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Mariza de la Fuente Zetina, Directora General del Sistema Municipal DIF de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe autorizar otorgar en comodato al Sistema Municipal DIF de Metepec, una fracción de 3,756.15 metros cuadrados, del inmueble ubicado en Boulevard Bicentenario Benito Juárez s/n, junto al Hospital Regional No. 251 del Instituto Mexicano del Seguro Social, para ser destinado como Estacionamiento Público.----------

XI. Informe correspondiente del mes de marzo del año 2014, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

XII. Asuntos Generales.----------

XIII. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto la **C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora**. En uso de la voz la **Tercera Regidora:** perdón Señora Presidenta, quisiera pedirle a usted y al Cabildo su permiso para ausentarme por motivos de salud. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** le solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, la solicitud de la Tercera Regidora. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes del Ayuntamiento, solicito a ustedes que quienes estén por la afirmativa de la petición de licencia que presenta la C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora, para retirarse de conformidad al Reglamento Interno de Sesiones del Cabildo de Metepec, Estado de México, solicito que lo manifiesten levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 061/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción I, 39, 40, 42 y 52 fracciones IV y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la solicitud de la C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora, para retirarse de la Sesión de Cabildo por causas de salud.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** no habiendo inscripciones para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** algún comentario entonces sobre el punto anterior, no habiendo comentarios solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 062/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de

Cabildo, con la inscripción en Asuntos Generales del siguiente: por la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, para presentar el informe que enviara el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración, en relación con los avances de las remodelaciones del Salón de Cabildos.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 27 de marzo de 2014.-- En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito por favor a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 27 de marzo del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 063/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 27 de marzo de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** igualmente le solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 27 de marzo del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna en este punto. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentario sobre el particular, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el contenido del acta de la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 27 de marzo de 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 064/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 27 de marzo de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación de los informes correspondientes al primer trimestre del año 2014 de las Comisiones Edilicias de:

- Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil,
- Planeación para el Desarrollo,
- Hacienda,
- Agua, Drenaje y Alcantarillado,
- Mercados, Centrales de Abasto y Rastro,
- Alumbrado Público,
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano,
- Fomento Agropecuario y Forestal,
- Parques y Jardines,
- Panteones,
- Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación,
- Turismo,
- Preservación y Restauración del Medio Ambiente,
- Población,
- Empleo,
- Salud Pública,
- Participación Ciudadana,

- Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal,
- Asuntos Metropolitanos y Límites Territoriales,
- Fomento Artesanal,
- Equidad de Genero,
- Transparencia,
- Asuntos de la Juventud,
- Hermanamientos,
- Desarrollo Económico,
- Desarrollo Social y Humano,
- Comisión de Vialidad y Transporte, y
- Derechos Humanos.

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día y tomando en consideración que los informes relativos al primer trimestre del 2014 que presentan las Comisiones Edilicias, les fueron turnados con anterioridad, solicito a los integrantes de este Órgano Colegiado se omita su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. **(Los documentos originales de los cuales se entregó copia con anterioridad a cada Edil, serán integrados al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** Interviene en este punto el **C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor.** En uso de la voz el **Segundo Regidor:** Secretario nada más para precisar ahí el tema, el Presidente de la Comisión de Empleo nos presentó dos informes, uno que dice Desarrollo Social y Empleo y otro que dice Desarrollo Social, nada más para precisar. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** gracias Regidor, proceda entonces Secretario a tomar la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura de los informes de las Comisiones Edilicias, correspondientes al primer trimestre del año 2014, que presentaron los Presidentes de las Comisiones Edilicias señaladas, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 065/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30, 66 segundo párrafo y 69, fracción I, incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), o), p), r) y t) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura de los informes correspondientes al primer trimestre de 2014 de las Comisiones Edilicias de:

- Gobernación, de Seguridad Pública y Tránsito y de Protección Civil,
- Planeación para el Desarrollo,
- Hacienda,
- Agua, Drenaje y Alcantarillado,
- Mercados, Centrales de Abasto y Rastro,
- Alumbrado Público,
- Obras Públicas y Desarrollo Urbano,
- Fomento Agropecuario y Forestal,
- Parques y Jardines,
- Panteones,
- Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación,
- Turismo,
- Preservación y Restauración del Medio Ambiente,
- Población,
- Empleo,
- Salud Pública,
- Participación Ciudadana,
- Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal,
- Asuntos Metropolitanos y Límites Territoriales,
- Fomento Artesanal,
- Equidad de Género,
- Transparencia,
- Asuntos de la Juventud,
- Hermanamientos,
- Desarrollo Económico,
- Desarrollo Social y Humano,
- Comisión de Vialidad y Transporte, y
- Derechos Humanos.

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de Procedencia No. CDCEPDyR/002/2014, que emite la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, resultante de su Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 24 de

marzo de 2014, a efecto de designar Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, de entre los CC. Bertha Balestra Aguilar y José de Jesús Espino Rodríguez, quienes cumplieron con los requisitos que se establecen en la Convocatoria en la Base II en todos sus incisos, por lo que resta de la Administración Pública Municipal 2013-2015.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto al asunto que pone a consideración de este Cuerpo Edilicio la C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, a través de su oficio No. CDCEPDyR/002/2014 de fecha 24 de marzo del año 2014, intervienen en este punto los **CC. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora y Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor**. En uso de la voz la **Cuarta Regidora:** perdón, ahí tendría que hacer la votación uno por uno Señor Secretario. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** ahorita lo que se va a someter a votación es el Dictamen, después procederemos ya a la votación de las propuestas. En uso de la voz el **Quinto Regidor:** yo quisiera nada más preguntar un punto, en el sexto punto del Orden del Día que estamos analizando dice: a efecto de designar al Cronista Municipal, dice: a la C. Bertha Balestra Aguilar y José de Jesús Espino Rodríguez, no pudiera ser "o", porque si dice "y" serían los dos. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** más adelante dice: de entre los ciudadanos, bien, está a su consideración, no habiendo comentarios, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza la C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora y Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, a través de su oficio de fecha 26 de marzo del año 2014, referente al Dictamen No. CDCEPDyR/002/2014, que emite la Comisión Edilicia citada, resultante de su Sexta Sesión Ordinaria de fecha 24 de marzo del año 2014, referente a la designación del Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, de entre los CC. Bertha Balestra Aguilar y José de Jesús Espino Rodríguez, quienes cumplieron con los requisitos que se establecen en la Convocatoria en la Base II en todos sus incisos, por lo que resta de la Administración Pública Municipal 2013-2015, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 066/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 69 fracción I, inciso k), 147 P y 147 R de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25, 28, 41 y 42 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Dictamen de Procedencia número CDCEPDyR/002/2014, que emite la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, resultante de su Sexta Primera Sesión Ordinaria, de fecha 24 de marzo de 2014, referente a la designación de Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, de entre los CC. Bertha Balestra Aguilar y José de Jesús Espino Rodríguez, quienes cumplieron con los requisitos que se establecen en la Convocatoria en la Base II en todos sus incisos, por lo que resta de la Administración Pública Municipal 2013-2015, en los términos del documento que se agrega al apéndice de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 03 de abril de 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias, solicito entonces nuevamente al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para designar Cronista Municipal del Municipio de Metepec, Estado de México, de entre las dos personas que han sido postuladas. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la designación de la C. Bertha Balestra Aguilar, como Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, por lo que resta de la Administración Pública Municipal 2013-2015, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 067/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 147 P y 147 R de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de doce votos a favor, uno en contra y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la designación de la C. Bertha Balestra Aguilar, como Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, por lo que resta de la Administración Pública Municipal 2013-2015.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la designación de el C. José de Jesús Espino Rodríguez, como Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, por lo que resta de la Administración Pública Municipal 2013-2015, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 068/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 147 P y 147 R de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de diez votos en contra y cuatro abstenciones de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, no se aprueba la designación del C. José de Jesús Espino Rodríguez, como Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, por lo que resta de la Administración Pública Municipal 2013-2015.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** instruyo al Secretario del Ayuntamiento para que notifique el presente acuerdo y se lleve a cabo la correspondiente toma de protesta en la siguiente Sesión de Cabildo ----------

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2014.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día igualmente solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. DA/537/2014 de fecha 21 de marzo del año en curso, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios, le solicito nuevamente al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. DA/537/2014 de fecha 21 de marzo del año 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2014, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 069/2014 con carácter de planes y programas municipales y, con fundamento en los artículos 115 fracciones II y IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 125 fracción III, párrafo Tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 10 y 11 fracción V, párrafo segundo de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 27, 29 primer párrafo, 30, 31 fracción XXI y 88 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción II y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5, 33 y 34 fracción IX del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta del C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, por lo que se aprueba el Programa Anual de Adquisiciones para el Ejercicio Fiscal 2014, en los términos siguientes:

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	Trimestre			
			1er	2°	3er	4°
1000	**SERVICIOS PERSONALES**	**$57'555,283.00**				
1400	Seguridad Social	**$57'555,283.00**	5.07%	0%	0%	0%
2000	**MATERIALES Y SUMINISTROS**	**$61'543,899.00**				
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	$8'018,308.00	60%	0%	40%	0%
2200	Alimentos y utensilios	$387,450.00	60%	0%	40%	0%
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	$134,970.00	45%	35%	20%	0%
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	$8'530,635.00	45%	26%	24%	5%

2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	$1'069,400.00	57%	19%	21%	3%
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	$18'806,978.00	94%	2%	2%	2%
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	$14'478,009.00	57%	33%	6%	4%
2800	Materiales y suministros para seguridad	$3'320,000.00	99%	.5%	.5%	0%
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	$6'798,149.00	53%	27%	14%	6%

CAPÍTULO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	Trimestre			
			1er	2°	3er	4°
3000	**SERVICIOS GENERALES**	**$249'384,721.00**				
3100	Servicios básicos	$36'619,323.00	.08%	.08%	.08%	.08%
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	$84'496,817.00	97%	1%	1%	1%
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	$7'759,586.00	2%	6%	0%	0%
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	$38'600,463.00	72%	11%	9%	8%
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	$14'148,020.00	0%	100%	0%	0%
3700	Servicios de traslado y viáticos	$529,057.00	13%	41%	28%	18%
3800	Servicios oficiales	$67'231,456.00	39%	25%	27%	9%
5000	**BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**	**$14'998,066.00**				
5100	Mobiliario y equipo de administración	$6'782,349.00	86%	11%	3%	0%
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	$196,500.00	54%	46%	0%	0%
5400	Vehículos y equipo de transporte	$4'015,217.00	100%	0%	0%	0%
5600	Maquinaria y Herramientas	$4'004,000.00	80%	6%	10%	4%

- Origen del presupuesto: Recursos propios.
- Las modalidades de compra se apegarán a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado de México y Municipios, así como en su Reglamento.

Este programa podrá ser adicionado, modificado, suspendido o cancelado, de acuerdo a las necesidades del Ayuntamiento, sin responsabilidad para la Dependencia que lo emite.

Así mismo se aprueban los rangos para los procesos adquisitivos a celebrarse durante el ejercicio presupuestal 2014, con base en el artículo 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México y en los Lineamientos para el Ejercicio y Control del Gasto Municipal del H. Ayuntamiento de Metepec.

RANGOS PARA LOS PROCESOS ADQUISITIVOS

MODALIDAD	MONTO $	FUNDAMENTO	RESPONSABLE DEL TRÁMITE	OBSERVACIONES
COMPRA DIRECTA	De $1.00 A $32,984.47	Lineamientos para el ejercicio y control del Gasto Municipal del H. Ayuntamiento de Metepec.	La Subdirección de Adquisiciones y Contratación de Servicios y las áreas Administrativas interesadas en la Adquisición.	Sin Fallo Sin Contrato
ADQUISICIÓN DIRECTA	De $32,984.48 A $232,000.00			Pedido contrato Cuadro comparativo
ADJUDICACIÓN DIRECTA	De $232,000.01 A $500,000.00	Art. 42 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México. Lineamientos para el ejercicio y control del Gasto Municipal del H. Ayuntamiento de Metepec.	El Comité de Adquisiciones y Servicios y las Áreas Administrativas interesadas en la Adquisición.	Dictamen de Adjudicación Acta de fallo Contrato
INVITACIÓN RESTRINGIDA	De $500,000.01 A $1'500,000.00			
LICITACIÓN PUBLICA	De $1'500,000.01 en adelante			

Octavo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice asignar a los miembros del Ayuntamiento, así como a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal una gratificación especial (pago por única vez), una que será aplicada en dos momentos, en la

primera quincena del mes de abril de 2014, y la segunda, en la quincena correspondiente al pago total de beneficios (aguinaldo y prima vacacional).----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día igualmente solicito al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. DA/601/2014 de fecha 28 de marzo del presente año, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentarios sobre este particular, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. DA/601/2014 de fecha 28 de marzo del año 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice asignar a los miembros del Ayuntamiento, así como a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal una gratificación especial (pago por única vez), que será aplicada en dos momentos, una en la primera quincena del mes de abril de 2014, y la segunda, en la quincena correspondiente al pago total de beneficios (aguinaldo y prima vacacional), con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y a la cláusula tercera del Convenio de Prestaciones suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM), que afecta el ejercicio presupuestario 2014, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 070/2014 con carácter de resolución gubernativa y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 78 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción II y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta del C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, por lo que se autoriza asignar a los miembros del Ayuntamiento, así como a servidores públicos de la Administración Pública Municipal una gratificación especial (pago por única vez), que será aplicada en dos momentos, una en la primera quincena del mes de abril de 2014, y la segunda, en la quincena correspondiente al pago total de beneficios (aguinaldo y prima vacacional), con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios y a la cláusula Tercera del Convenio de Prestaciones suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (S.U.T.E.Y.M.), que afecta al ejercicio presupuestal 2014, en términos del documento que se agrega al apéndice de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 03 de abril de 2014. ----------

Noveno Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realizan los CC. Alfonso Ferreira Belman, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la autorización para el pago de manera trimestral de la gratificación por mando anual para 44 policías preventivos y gratificación especial para 2 más, así como el pago en diciembre, de la parte proporcional de aguinaldo y prima vacacional que corresponde al monto de esta gratificación.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el noveno punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que realizan los CC. Alfonso Ferreira Belman, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. DA/600/2014 de fecha 28 de marzo del año en curso, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo comentario, solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realizan los CC. Alfonso Ferreira Belman, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. DA/600/2014 de fecha 28 de marzo del año 2014, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la autorización para el

pago de manera trimestral de la gratificación por mando anual para 44 policías preventivos y gratificación especial para 2 más, así como el pago en diciembre, de la parte proporcional de aguinaldo y prima vacacional que corresponde al monto de esta gratificación, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 071/2014 con carácter de resolución gubernativa y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción II y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta de los CC. Alfonso Ferreira Belman, Director de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, Estado de México, por lo que se aprueba la autorización para el pago de manera trimestral de la gratificación por mando anual para 44 policías preventivos y gratificación especial para 2 más, así como el pago en diciembre, de la parte proporcional de aguinaldo y prima vacacional que corresponde al monto de esta gratificación, en los términos siguientes:

COMPENSACIÓN POR MANDO ENERO - DICIEMBRE 2014

No.	No. de Empleado	Nombre	Categoría	Grado	Gratificación	Meses	Gratificación trimestral	ISR	Neto a Pagar	Gratificación Anual
1	00895	SANDOVAL ESQUIVEL SERGIO	POLICÍA	POLICÍA	$2,783.10	3	$8,349.30	746.19	$7,603.11	$33,397.20
2	00988	ALVARADO GONZALEZ EMMANUEL	POLICÍA	POLICÍA	$1,174.80	3	$3,524.40	203.22	$3,321.18	$14,097.60
3	01022	BOBADILLA RODRIGUEZ J. CARMEN	POLICÍA	POLICÍA	$2,461.42	3	$7,384.26	592.55	$6,791.71	$29,537.04
4	01054	CONTRERAS DE JESUS AGUSTIN	POLICÍA	POLICÍA	$2,409.70	3	$7,229.10	575.68	$6,653.42	$28,916.40
5	01092	FLORES CAREAGA MAURICIO	POLICÍA	POLICÍA	$2,783.10	3	$8,349.30	746.19	$7,603.11	$33,397.20
6	01131	GONZALEZ GARCIA EULALIO	POLICÍA	POLICÍA UR	$5,360.56	3	$16,081.68	2,325.93	$13,755.75	$64,326.72
7	01148	GUADARRAMA TALAVERA FILIBERTO	POLICÍA	POLICÍA	$2,783.10	3	$8,349.30	746.19	$7,603.11	$33,397.20
8	01215	MARTINEZ BECERRIL FABIAN	POLICÍA	POLICÍA	$2,783.10	3	$8,349.30	746.19	$7,603.11	$33,397.20
9	01242	NAVA ROMERO JUAN	POLICÍA	POLICÍA	$5,682.14	3	$17,046.42	2,532.00	$14,514.42	$68,185.68
10	01279	RAYAS GUTIERREZ LIBIO ISRAEL	POLICÍA	POLICÍA	$5,682.14	3	$17,046.42	2,532.00	$14,514.42	$68,185.68
11	01381	VALENCIA CERVANTES CARLOS	POLICÍA	POLICÍA	$2,409.70	3	$7,229.10	575.68	$6,653.42	$28,916.40
12	01854	MENESES RIVERA MARCOS ALFREDO	POLICÍA	POLICÍA	$5,682.14	3	$17,046.42	2,532.00	$14,514.42	$68,185.68
13	01908	RAMIREZ VILLEGAS ALFREDO	POLICÍA	POLICÍA	$2,783.10	3	$8,349.30	746.19	$7,603.11	$33,397.20
14	01991	CORONA MACAZAGA MARTIN HUBERTO	POLICÍA	POLICÍA	$2,783.10	3	$8,349.30	746.19	$7,603.11	$33,397.20
15	02303	VALDES MENDOZA IGNACIO	POLICÍA	POLICÍA	$5,682.14	3	$17,046.42	2,532.00	$14,514.42	$68,185.68
16	02521	PINEDA ESPINOZA ALEJANDRO GUADALUPE	POLICÍA	POLICÍA	$2,334.00	3	$7,002.00	550.96	$6,451.04	$28,008.00
17	02787	RAMIREZ MEJIA LEAO	POLICÍA	POLICÍA	$1,159.62	3	$3,478.86	200.41	$3,278.45	$13,915.44
18	02828	RUIZ MENDIOLA FRANCISCO JAVIER	POLICÍA	POLICÍA	$2,319.24	3	$6,957.72	546.14	$6,411.58	$27,830.88
19	03054	GARCIA X JESUS SALVADOR	POLICÍA	POLICÍA	$2,120.00	3	$6,360.00	481.11	$5,878.89	$25,440.00
20	03193	MAYA MILLAN WILFRIDO	POLICÍA	POLICÍA	$2,120.00	3	$6,360.00	481.11	$5,878.89	$25,440.00
21	2983	ARIAS TARANGO MIGUEL ANGEL	POLICÍA	POLICÍA	$1,174.80	3	$3,524.40	203.22	$3,321.18	$14,097.60
22	01107	GARCIA FRIAS ERICK	POLICÍA 1°	POLICÍA PRIMERO	$2,319.24	3	$6,957.72	546.14	$6,411.58	$27,830.88
23	01396	VEGA JIMENEZ ROMAN	POLICÍA 1°	POLICÍA PRIMERO	$4,863.58	3	$14,590.74	2,007.46	$12,583.28	$58,362.96
24	02508	CANDANOZA TEPICHIN JOSE MANUEL	POLICÍA 1°	POLICÍA PRIMERO	$6,034.00	3	$18,102.00	2,757.47	$15,344.53	$72,408.00
25	01201	LINARES MARTINEZ MARCOS	POLICÍA 2°	POLICÍA SEGUNDO	$2,783.20	3	$8,349.60	746.24	$7,603.36	$33,398.40
26	01234	MONTIEL FRAGOSO JULIO	POLICÍA 2°	POLICÍA SEGUNDO	$2,420.80	3	$7,262.40	579.30	$6,683.10	$29,049.60
27	01270	QUIROZ GOMEZ GERARDO	POLICÍA 2°	POLICÍA SEGUNDO	$6,725.80	3	$20,177.40	3,200.69	$16,976.71	$80,709.60
28	01278	RAYAS GUTIERREZ	POLICÍA 2°	POLICÍA SEGUNDO	$2,432.40	3	$7,297.20	583.08	$6,714.12	$29,188.80

		JUAN MANUEL								
29	01302	ROJAS PERALTA FERNANDO	POLICÍA 2°	POLICÍA SEGUNDO	$2,783.20	3	$8,349.60	746.24	$7,603.36	$33,398.40
30	02373	GRANADOS ESQUIVEL LAURO	POLICÍA 2°	POLICÍA SEGUNDO	$4,261.80	3	$12,785.40	1,621.84	$11,163.56	$51,141.60
31	03437	LARRAZOLO HERNANDEZ ANGEL FRANCISCO	POLICÍA 2°	POLICÍA SEGUNDO	$5,692.60	3	$17,077.80	2,538.70	$14,539.10	$68,311.20
32	01164	HERNANDEZ JARDINES ANGEL HILARIO	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO JUA	$2,318.00	3	$6,954.00	545.74	$6,408.26	$27,816.00
33	01306	ROSANO MARTINEZ AMADO	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	2,783.10	3	$8,349.30	746.19	$7,603.11	$33,397.20
34	01330	SANCHEZ GOMORA RAUL	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	$5,682.14	3	$17,046.42	2,532.00	$14,514.42	$68,185.68
35	01369	TERAN GIL JESUS	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	$2,462.00	3	$7,386.00	592.74	$6,793.26	$29,544.00
36	01372	TORRES GARCIA JUAN LEONEL	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	$2,783.10	3	$8,349.30	746.19	$7,603.11	$33,397.20
37	01378	VALDES BECERRIL GERARDO MARIANO	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	$1,231.60	3	$3,694.80	214.23	$3,480.57	$14,779.20
38	01387	VARGAS MORA SAUL	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	$4,809.02	3	$14,427.06	1,972.50	$12,454.56	$57,708.24
39	01836	GONZALEZ MOLINA GREGORIO	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	$5,682.14	3	$17,046.42	2,532.00	$14,514.42	$68,185.68
40	01916	SOSA ROBLES LEONEL	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	$2,783.10	3	$8,349.30	746.19	$7,603.11	$33,397.20
41	01939	VALENCIA ROMERO GERARDO	POLICÍA 2°	POLICÍA SEGUNDO	$1,174.80	3	$3,524.40	203.22	$3,321.18	$14,097.60
42	01980	SALGUERO DIAZ JOSE LUIS	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	$4,809.02	3	$14,427.06	1,972.50	$12,454.56	$57,708.24
43	02172	CEJUDO TARANGO HUGO RAYMUNDO	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	$1,174.80	3	$3,524.40	203.22	$3,321.18	$14,097.60
44	02520	CAMACHO HERNANDEZ JOSE GUADALUPE	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	$2,462.00	3	$7,386.00	592.74	$6,793.26	$29,544.00
45	02736	RODRIGUEZ VALDES GUILLERMO	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	$2,783.10	3	$8,349.30	746.19	$7,603.11	$33,397.20
46	01052	COLIN SALAZAR OSVALDO PAULINO	POLICÍA 3°	POLICÍA TERCERO	$6,725.86	3	$20,177.58	3,200.69	$16,976.89	$80,710.32
				TOTALES	$154,451.40		$463,354.20	$54,214.65	$409,139.55	**$1,853,416.80**

Décimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Mariza de la Fuente Zetina, Directora General del Sistema Municipal DIF de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice otorgar en comodato al Sistema Municipal DIF de Metepec, una fracción de 3,756.15 metros cuadrados, del inmueble ubicado en Boulevard Bicentenario Benito Juárez s/n, junto al Hospital Regional No. 251 del Instituto Mexicano del Seguro Social, para ser destinado como Estacionamiento Público.------ En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el décimo punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que realiza la C. Mariza de la Fuente Zetina, Directora General del Sistema Municipal DIF de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. DIF/DG/227/2014 de fecha 14 de marzo del año en curso, interviene en este punto el **C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si gracias, el día de ayer tuvimos la reunión de Ayuntamiento, yo recordaba que había algún asunto precisamente con ese terreno, hace un rato me hizo favor la Secretaría del Ayuntamiento de llevarme la documentación, la estuvimos revisando con el abogado y creo que lo que debemos hacer es pasárselo al DIF pero de otra manera, porque hay un convenio de donación donde no se permite que el Municipio lo ocupe en otra situación y nosotros, al dar una figura de comodato se lo estamos pasando a un tercero, entonces corremos el riesgo de que el Gobierno nos lo pueda quitar, así está el comodato, entonces lo que yo estaba planteando, digo las idea es ayudar al DIF y no meternos en rollos e interpretaciones jurídicas, que lo mandáramos a Comisión y lográramos buscar el esquema para no entrar en esas interpretaciones y que no tenga ningún problema el DIF y tenga los beneficios. En uso de la voz el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal:** gracias, con su venia Señora Presidenta, compañeros Ediles, Señor Secretario, en las atribuciones del Ayuntamiento en su capítulo tercero y claro esto sin contradecir lo que comenta el Señor Regidor, establece en su fracción XXX que una de las atribuciones es desafectar del servicio público los bienes municipales o cambiar el destino de los bienes inmuebles dedicados a un servicio público o de uso común, en eso podría estar sustentado, sin embargo lo que autorice esta mesa estaríamos atentos. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** y también si me permiten quisiera yo leer parte del clausulado de ese contrato o convenio de donación que se hizo hace algunos años con el Gobierno del Estado, en su cláusula segunda dice: el donante transfiere al donatario la propiedad de dichos lotes quienes los destinarán para la construcción de instalaciones de la

feria municipal y obras sociales, entonces en mi opinión creo que precisamente es sustentado en este concepto de obras sociales, es donde estaríamos amparando precisamente el comodato. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** si, lo platicamos con el abogado lo que pasa es que entramos ya a interpretación jurídica, ya el hecho de mandarlo porque el DIF es una tercera persona, es un órgano descentralizado con personalidad y patrimonio propio, entonces ya podemos habilitar esa parte, lo que yo proponía es que se fuera a Comisión, buscáramos algún otro esquema donde pudiéramos que fuera el Municipio quien lo siguiera manteniendo en uso y le diéramos la administración y el goce de lo que se produzca al DIF para un bien social y no entrar a un tema de interpretación. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** por un lado tiene usted razón sin embargo primero apegarnos nosotros en la posibilidad de lograr ese comodato solo por lo que resta de nuestra Administración ni un día más, por tanto las cosas regresan a su sitio original una vez que concluya esta Administración, lo segundo, efectivamente se pretende una causa de tipo social en dos vías, una que tiene que ver con el servicio indispensable hoy para los pacientes y para sus familias del hospital de niños, que como sabemos hoy están realmente en un conflicto, la generación de un conflicto vial que todos conocemos y que este estacionamiento, este espacio será utilizado para eso, pretende en primera etapa resolver eso y hacerlo de inmediato, urge mucho Señor Regidor y lo tercero, si esto puede ser una fuente de trabajo que bueno que así sea y que se aplique a favor del DIF, sería un poco la idea, yo no tengo ningún inconveniente que se vaya a comisiones, lo que me preocupa es que se siga retrasando, como abogada que también soy creo que se cumple con la forma puntualmente y que no se someta al DIF a ningún tipo de riesgo de mal entendido mucho menos a este Cuerpo Edilicio que pudiera autorizarlo o al propio Ayuntamiento, pero estuvo bien ¿qué quieren hacer?. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** en el mismo sentido está fundamentado tanto en su origen del propio contrato o este documento que se hizo de donación al Gobierno y la propia Ley Orgánica marca ahí las atribuciones en el ejercicio de la propia interpretación que se puede dar y sin contradecir a quien ha expresado algunos puntos de vista, yo creo que en razón de lo que se persigue en esta acción, sería fundamental lo pudiéramos acordar el día de hoy, salvo lo que decidan. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** yo también porque en mi opinión lo digo con mucho respeto y agradeciéndole además Regidor también con respeto, desde luego su interés y su preocupación, si creo que no entraña ningún conflicto de carácter jurídico, no observo ambigüedad o no observo un riesgo, lo digo con respeto pero ustedes digan. En uso de la voz el **C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor:** yo quisiera poner aquí a consideración de mis compañeros Ediles el alcance del tema que me doy cuenta de poder dar en comodato este predio, la necesidad que existe por parte de los que puedan tener un espacio, vemos ahí que se han generado varias situaciones de aglomeramiento, la gente no tiene un lugar donde estacionar su carro, entonces tienen el riesgo de temer por la inseguridad o lo que tengamos ahí, los que luego hacen abuso de romper cristales o hasta para asegurar al derechohabiente de la gente que juega con el dolor ajeno, entonces yo someto a su consideración y pongo esta situación, además que es para el DIF no es una situación de lucro, ayer hablábamos de las tarifas, coincidimos con el Regidor Leonardo Acevedo que eran unas tarifas accesibles, entonces yo creo que buscamos la posibilidad de poder atender al derechohabiente que acude a ese servicio, es cuanto. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias, si les parece pudiéramos votar Señor Secretario recabar la votación de los compañeros que desearan que este asunto se fuera a Comisiones, solo de los que deseen que se vaya a Comisión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que presenta el Décimo Primer Regidor, Juan José Hernández Vences, en el sentido de que el punto en discusión se turne a la Comisión que correspondería a la Comisión de Hacienda, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 072/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de diez votos en contra y cuatro a favor de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, no se aprueba la petición que realiza el C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor, a efecto de turnar a la Comisión de Hacienda el Décimo Punto del Orden del Día de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, efectuada el día 03 de abril de 2014, relativo a la propuesta que realiza la C. Mariza de la Fuente Zetina, Directora General del Sistema Municipal DIF de Metepec, a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice otorgar en comodato al Sistema Municipal DIF de Metepec, una fracción de 3,756.15 metros cuadrados, del inmueble ubicado en Boulevard Bicentenario Benito Juárez, s/n, junto al Hospital Regional no. 251 del Instituto Mexicano del Seguro Social, para ser destinado como Estacionamiento Público.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicito por favor al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, respecto del Décimo Punto del Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en

aprobar la propuesta que realiza la C. Mariza de la Fuente Zetina, Directora General del Sistema Municipal del DIF de Metepec, Estado de México, a través de su oficio No. DIF/DG/227/2014 de fecha 14 de marzo del presente año a efecto de que el H. Ayuntamiento autorice otorgar en comodato al Sistema Municipal DIF de Metepec, una fracción de 3,756.15 metros cuadrados, del inmueble ubicado en Boulevard Bicentenario Benito Juárez s/n, junto al Hospital Regional No. 251 del Instituto Mexicano del Seguro Social, para ser destinado como Estacionamiento Público, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----
ACUERDO 073/2014 con carácter de resolución gubernativa y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción II y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de diez votos a favor y cuatro abstenciones de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Mariza de la Fuente Zetina, Directora General del Sistema Municipal DIF de Metepec, por lo que se autoriza otorgar en comodato al Sistema Municipal DIF de Metepec, la siguiente fracción del inmueble, para ser destinado como Estacionamiento Público, la cual, si no se ocupara para este fin se aplicará la reversión.

Ubicación: Boulevard Bicentenario Benito Juárez, s/n, junto al Hospital General Regional no. 251 del Instituto Mexicano del Seguro Social, con superficie de 3,756.15 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 73.65 metros con el Recinto Ferial; AL SUR: 73.65 metros con el Hospital General Regional no. 251 del Instituto Mexicano del Seguro Social; AL PONIENTE: 51.00 metros con Boulevard Bicentenario Benito Juárez, y AL ORIENTE: 51.00 metros con el Recinto Ferial, fracción de terreno perteneciente al inmueble ubicado en calle Árbol de la Vida #401 sur lote b Colonia Bosques de Metepec, México, previa la delimitación que realice la Sindicatura, a través del área correspondiente para su registro en el inventario de bienes inmuebles y en el libro respectivo.

Así mismo, se autoriza a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, para suscribir el contrato de comodato con el representante legal del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.----------

Décimo Primer Punto: Informe correspondiente del mes de marzo del año 2014, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el Décimo Primer Punto del Orden del Día y tomando en consideración que el informe mensual que presenta el Secretario del Ayuntamiento les fue turnado con anterioridad, **(el documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo),** solicito a los integrantes de este Órgano Colegiado, se omita su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente por favor. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura del informe correspondiente al mes de marzo del año 2014, que presenta esta Secretaría del Ayuntamiento referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 074/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo, 30 y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del informe correspondiente al mes de marzo de 2014, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

Décimo Segundo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el décimo segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta, Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, informo a ustedes que no hubo inscripciones para el punto de Asuntos Generales, no obstante lo anterior y cumpliendo sus instrucciones presentamos a este Cabildo, el informe que presenta el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración, con relación al avance de los trabajos del Salón de Cabildos. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Secretario, tenemos

todos en nuestras manos este informe lo cual nos señala que el 28 de abril sin falta, estaremos ya trabajando en el Salón de Cabildos.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las trece horas del día jueves tres de abril del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. Alfredo Quiroz Fuentes
Segundo Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quintana Haddad
Sexto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 03 DE ABRIL DE 2014.